

RAFAEL PALMER RAMIRO

Natural de Palma (Illes Balears)

PERFIL PROFESIONAL

Licenciado en Derecho y especialista en Derecho Portuario, con una amplia trayectoria en el ámbito jurídico e institucional vinculado al sector náutico y portuario de las Illes Balears y del conjunto del Estado. Actualmente desarrolla funciones de dirección, asesoramiento jurídico y representación institucional en entidades de referencia del ámbito náutico.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Derecho (2002)

Ilustre Colegio de Abogados de las Illes Balears – Colegiado ejerciente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL E INSTITUCIONAL

- Miembro del Consejo de Administración de Ports de les Illes Balears.
Participación en la dirección estratégica y supervisión de la entidad pública responsable de la gestión de los puertos autonómicos de las Illes Balears.
- Gerente y Asesor Jurídico de la Asociación de Clubes Náuticos de Baleares.
Dirección y coordinación de la actividad institucional y jurídica de la asociación, prestando asesoramiento especializado en materia portuaria, concesional y normativa vinculada al sector náutico.
- Secretario de la Confederación Española de Asociaciones de Clubes Náuticos.
Funciones de coordinación institucional y asesoramiento jurídico en representación de las asociaciones de clubes náuticos a nivel estatal.

ESPECIALIZACIÓN

- Derecho Portuario
- Régimen concesional portuario
- Gestión y explotación portuaria
- Asesoramiento jurídico a entidades náuticas
- Derecho administrativo
- Representación institucional del sector náutico

VINCULACIÓN CON EL SECTOR NÁUTICO

Amplia experiencia en el ámbito de los clubes náuticos, la gestión portuaria y la representación institucional del sector náutico tanto en las Illes Balears como a nivel nacional.

IDIOMAS

- Castellano
- Catalán